



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

ACTA PARA PROCEDER A LA CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REORDENACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y SU ENTORNO. EXPT GEX 2022/1821

En Montalbán de Córdoba, a 23 de Noviembre de dos mil veintidós. Siendo las 9:00 horas del día arriba indicado, se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la comprobación de la subsanación de la documentación presentada en el sobre A y la calificación de la proposición económica, mejoras y ampliación del plazo de garantía del sobre B.

En primer lugar, se procede a relacionar las empresas que habían presentado en tiempo y forma documentación para atender el requerimiento de subsanación efectuada a las empresas licitadoras, siendo estas las siguientes:

FAJOSA SL: Presenta la documentación requerida (Certificado de inscripción en el ROLECE) el día 21-11-2022 a las 10:15 horas.

FIRPROSA SL: Presenta la documentación requerida (Certificado de inscripción en el ROLECE y Hoja Resumen con los datos de la empresa licitadora) el día 21-11-2022 a las 12:29 horas.

Seguidamente se procedió a analizar la distinta documentación aportada en el sobre A, por las empresas requeridas al efecto, resultando lo siguiente:

EXCA OBRA PÚBLICA SL

Documentación administrativa completa.

FAJOSA SL

Documentación administrativa completa.

FIRPROSA SL

Documentación administrativa completa.

TALLERES LLAMAS SL

Documentación administrativa completa.

Seguidamente se propone al órgano de contratación la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero.- Declarar admitidas a la licitación conforme al criterio determinado por la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 23/11/2022 a las siguientes empresas:

EXCA OBRA PÚBLICA SL

FAJOSA SL

FIRPROSA SL

TALLERES LLAMAS SL

Seguidamente se procede a la valoración de las proposiciones económicas, mejoras y ampliación del plazo de garantía presentadas por las empresas admitidas a la licitación, con el siguiente resultado:

Código seguro de verificación (CSV):

7AAE 7EB1 6735 36EB 6235



7AAE7EB1673536EB6235

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por D^a JIMENEZ CARRASCO ROSA MARIA el 23-11-2022

Firmado por Secretario - Interventor LUQUE RUZ ENRIQUE el 23-11-2022

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 23-11-2022



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

Obras de Reordenación y Mejora de la Accesibilidad de la Plaza de la Constitución y su Entorno										
								Tipo de licitación:	215.847,13 € más IVA	
Nº	Empresa licitadora		Oferta económica (máx. 50 pts)		Ampliación plazo garantía (máx. 20 pts.)		Compromiso mejora tipo de tubería (máx. 30 pts.)		Total puntuación	
	CIF	Nombre	Importe (más IVA)	Puntos	Nº años	Puntos	S/NO	Puntos		
1	B14705677	EXCA OBRA PÚBLICA SL	197.284,49	26,08	2	20	S/NO	0	46,08 pts.	
2	B14352363	FAJOSA SL	214.830,00	1,43	2	20	S/NO	30	51,43 pts.	
3	B14676415	FIRPROSA SL	180.253,94	50,00	2	20	S/NO	0	70,00 pts.	Possible baja temeraria
4	B14321665	TALLERES LLAMAS SL	215.747,13	0,14	2	20	S/NO	30	50,14 pts.	

Se hace constar que en las propuestas económicas presentadas por las licitadoras se han apreciado por parte de la empresa FIRPROSA SL, valores anormales o desproporcionados de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas, por lo que no se procede a la evaluación y clasificación de las ofertas presentadas por los licitadores hasta tanto se proceda a la justificación o no de la misma por parte del licitador cuya oferta ha incurrido en valor anormal o desproporcionado.

Realizadas las operaciones de valoración de cada una de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, que se reflejan en el cuadro de valores que antecede, es necesario que se de audiencia a la empresa FIRPROSA SL que ha presentado oferta anormalmente baja o desproporcionada por plazo de **3 días hábiles** a contar desde el siguiente al que reciba la comunicación para que presente justificación adecuada de las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones.

Segundo.- Considerar que la oferta presentada por la empresa FIRPROSA SL incurre en baja anormal o desproporcionada y proponer al órgano de contratación que proceda a requerir a la misma para que en el plazo de **3 días hábiles** a contar desde el siguiente al recibo del requerimiento justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de la información y documentos que se consideren pertinentes a estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 de la LCSP-2017.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión,
FIRMADO Y FECHADO ELECTRONICAMENTE.

Código seguro de verificación (CSV):

7AAE 7EB1 6735 36EB 6235



7AAE7EB1673536EB6235

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por D^a JIMENEZ CARRASCO ROSA MARIA el 23-11-2022

Firmado por Secretario - Interventor LUQUE RUZ ENRIQUE el 23-11-2022

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 23-11-2022